



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO, LABORATORIO Y DEPORTIVO PARA LA UMSNH"

No. Asignado por CompraNet: LA-916066971-E2-2018
No. de control interno: UMSNH/LPI-01/2018

En la ciudad de Morelia Michoacán siendo las 09:00 horas, del día 27 de febrero de 2018, en la Sala de Prensa del Centro de Información, Arte y Cultura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (CIAC), con domicilio en Avenida Francisco J. Mujica S/N, Díaz Ordaz, 58030, de la ciudad de Morelia, Michoacán, se reunieron los servidores universitarios y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria de Licitación Pública Internacional y Presencial, que se realiza para la adquisición de equipo de videoconferencia, software, computo, aire acondicionado y mobiliario, No. Asignado por CompraNet: LA-916066971-E2-2018, No. de control interno: UMSNH/LPI-01/2018. Acto que se realiza conforme a lo establecido en el artículo 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), así como en los puntos 3, 4.3 y 4.4

Para dar inicio formal al acto, se informó que el acto sería presidido por el Mtro. René Augusto Marín Leyva, representante del Presidente del Comité, quien realizó la presentación de los integrantes del comité y/o de sus representantes, cuyos nombres y cargos aparecen al final de esta acta.

Posteriormente, verificó la asistencia los licitantes que en términos del artículo 45 del RLAASSP, se registraron y presentaron escrito de interés para participar en la licitación, siendo los siguientes:

LICITANTE	PERSONA QUE ASISTE
FABRICA DE MUEBLES TATA VASCO, S.A. DE C.V.	José Rugiero Álvarez Torres
MRD, CONVERGENCIA TECNOLÓGICA, S.A DE C.V.	Arely Verduzco Villa Fuerte
EL CRISOL S.A. DE C.V.	David Ariel Barrales Martínez
CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	Yolanda Tejeda Durán
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	Marco Antonio Chávez Báez

[Firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]

[Firma manuscrita en azul a lo largo del margen izquierdo]

[Firma manuscrita en azul]



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



Enseguida, el presidente del acto señaló que conforme a lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, "LA CONVOCANTE" sería asistida, en este acto por los servidores universitarios, cuyos nombres se señalan al final de esta acta, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

El presidente del acto indicó que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, era necesario **realizar las siguientes aclaraciones, por parte de "LA CONVOCANTE"**:

1. En el formato A, por error involuntario, se omitió enlistar el documento solicitado en el punto 5.9. de las bases, correspondiente al currículum actualizado del licitante, por lo que será necesario que los licitantes adicionen al formato A, un punto correspondiente a este documento, a efecto de que quede enlistado en el formato de referencia.
2. En la partida 9 por un error involuntario, se solicitó un AGITADOR SHAKER TIPO VORTEX DE LABORATORIO 1000 A 3000 RPM, cuando lo correcto es que debe ser de 100 a 3000 rpm.

Posteriormente, el presidente del acto precisó que conforme a lo establecido en el artículo 45 del RLAASSP, **únicamente se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que hayan sido presentadas en tiempo y forma, y que hayan sido planteadas de manera concisa y que estén directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona; por lo que las solicitudes que no cumplan con los requisitos, serán desechadas por la convocante.

Se informó que solicitudes de aclaración recibidas, en tiempo y forma, fueron las que a continuación se indican, conforme al orden que fueron recibidas:

MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. Se menciona que el carácter de la Licitación con tratados con los que México tenga celebrado y vigente algún tratado de libre comercio, mas sin embargo en las partidas 6, 7, 19, 27 y 28, las especificaciones corresponden a equipos de manufactura asiática (Singapur y China),
La pregunta es: aceptaran estos productos de ese origen?



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



Respuesta: Conforme a lo que se estableció en las bases de la presente licitación, únicamente se recibirán bienes cuyo país de origen tenga un tratado de libre comercio vigente con nuestro país.

2. Normas: No mencionan si habrá que adjuntar copia de las normas o simplemente mencionarlas en escrito adicional, favor de confirmar.

Respuesta: Simplemente mencionarla, en el entendido de que la convocante en cualquier momento del proceso podrá verificar la información proporcionada por lo licitantes .

3. Tiempo de Entrega:
En ningún punto se estipula el tiempo de entrega de los bienes
Aceptan un tiempo de entrega de 60 días?, favor de confirmar.

Respuesta: Como se estableció en la bases, el tiempo de entrega es uno de los aspectos a evaluar, por lo que cada licitante deberá especificar en su propuesta técnica su mejor tiempo de entrega.

4. Partida No. 2 Incubadora.
Solicitan una incubadora de 45 a 100 litros, favor de especificar mas concretamente la capacidad, Aceptan una capacidad de 50, 65 o 80 litros, Favor de Confirmar.

Respuesta: Se acepta de 80 litros.

5. Partida No. 9 Agitador Vortex.
Solicitan rango de 1000-3000 rpm, Aceptan rango de 0-2800 rpm? Favor de confirmar.

Respuesta: Los bienes que se oferten deberán cumplir con las características solicitadas o bien, deberán ser de características similares, equivalentes o superiores.

6. Partida No. 13 Prueba de Jarras
Lo solicitan con jarras de 2 litros y agitación lenta de 0-50 rpm y agitación rápida de 0-350 rpm. Este equipo no se fabrica actualmente con esas características, el nuevo modelo programable es de 5-300 rpm con las jarras de 2 litros, favor de confirmar si esta es la especificación correcta.

Respuesta: Se acepta esta especificación.

MRD CONVERGENCIA TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



1. Partidas 33, 34, 35, 36, 37 y 38 Solicitan paquete audiovisual compuesto por SISTEMA DE AUDIO CON CONTROL MANUAL Y REMOTO, ENTRADA AUXILIAR 3.5, USB (1 PUERTO), POTENCIA 80 WATTS, AUDIO DIGITAL
¿Solicitamos al usuario nos especifique que debe contener el sistema de audio que requieren?, Bocinas, micrófono y tipo, reproductor, subwoofer, cables etc.

Respuesta: El sonido que se requiere es tipo soundlite, es decir sonido integral para un paquete audiovisual con fines didácticos.

2. Partidas 33, 34, 35, 36, 37 y 38 Solicitan paquete audiovisual compuesto por COMPUTADORA DE ADMINISTRACIÓN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
INTEL® CORE™ I5 A 3.30 GHZ, WINDOWS 10 PRO, DISCO DURO 1 TB, MEMORIA RAM 8GB DDR3, PANTALLA 21.5" LCD CON TECNOLOGÍA LED, UNIDAD ÓPTICA DVD±RW, LECTOR DE TARJETAS 34 EN 1, INCLUYE TECLADO, MOUSE DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO,

Aclaremos que el lector de tarjetas 34 EN 1 ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN UNA SOLA MARCA EN EL MERCADO, POR LO ANTERIOR Y CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES NOS PERMITAN OFERTAR EQUIPO DE CÓMPUTO DE MARCA Y QUE EL EQUIPO TANGA LECTOR DE TARJETAS QUE VENGA EN EL EQUIPO DEL FABRICANTE, SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta.

DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A. DE C.V.

1. Con referencia a la documentación requerida, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare a quién van dirigidos los escritos. Favor de aclarar.

Respuesta: Deberán estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

2. Con referencia al punto 1.5, mencionan que todos los documentos deberán entregarse en copia legible, ¿Debemos entender que se entregará copia fotostática de toda la documentación y ofertas? Favor de aclarar.

Respuesta: No, en las bases no se solicitaron copias de la propuestas.



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



3. Con referencia al punto 2.4, solicitamos amablemente a la convocante se otorgue un anticipo del 40%, ¿se acepta? Favor de aclarar.

Respuesta: No, el monto máximo de anticipo será del 30%.

Los licitantes deberán señalar en su propuesta económica el monto de anticipo que requieran. El anticipo que, en su caso, se otorgue deberá quedar establecido en el contrato.

4. Con referencia al punto 2, 2.8 catálogos, folletos y fichas técnicas ¿Se solicita amablemente a la convocante, aclarar si la traducción simple solo será de las características técnicas del equipo descrito en la oferta técnica?.

Respuesta: Cualquier documento que se presente en idioma extranjero, deberá acompañarse de una traducción simple al español, la traducción deberá ser de la totalidad del documento. La convocante podrá verificar que la traducción sea fiel, en caso contrario, será causa de desechamiento.

5. Con referencia al punto 4.6.2, solicitamos amablemente el Formato A se pueda modificar conforme a las bases. ¿Se acepta?

Respuesta: Conforme a lo establecido en párrafo sexto del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta pregunta se desecha, al no ser lo suficientemente clara y concisa respecto a la modificación que pretende realizar. Apegarse a las bases y a lo que se derive de la presente junta de aclaraciones.

6. Con referencia al punto 5.8, al final del formato H solicitan el RFC de los fabricantes, sin embargo algunos proveedores son extranjeros por lo que es difícil obtener dicha información, ¿basta con proporcionar únicamente nuestro RFC? Favor de aclarar.

Respuesta: Sí.

7. Con referencia al punto 5.10, menciona que se deberá presentar la garantía de seriedad conforme al apartado XIV de las bases, ¿Debemos entender que se refiere al punto 15.1 de las mismas? Favor de aclarar.

Respuesta: Sí.

8. Con referencia al punto 5.10, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la garantía de seriedad se anexará dentro de la carpeta que incluye la propuesta económica. Favor de aclarar.



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



Respuesta: Sí, como se estableció en las bases, la garantía de seriedad de las proposiciones deberá presentarse dentro de la carpeta que contenga la propuesta económica.

9. Con referencia al punto 11, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la propuesta técnica y económica se entregarán en formato libre. Favor de aclarar.

Respuesta: Se confirma.

10. Del Anexo técnico, Partida 9, se solicita un agitador Shaker tipo Vortex de laboratorio 1000 a 3000 rpm; solicitamos a la convocante ofertar un equipo con rango de velocidad de 50 a 2600 rpm desempeñando la funcionalidad de agitación para tubos en un laboratorio universitario. ¿Se acepta?

Respuesta: Los bienes que se oferten deberán cumplir con las características solicitadas o bien, deberán ser de características similares, equivalentes o superiores.

11. Del anexo técnico, Partida 10, se solicita un espectrofotómetro UV Visible, con rango de longitud de onda de 350 a 2500 nm, considerando el rango manométrico de la luz que a partir de 2000 nm son microondas electromagnéticas; ante lo anterior se solicita amablemente a la convocante se acepte ofertar un espectrofotómetro con rango de trabajo de 190 a 1100 nm que abarca la zona UV/Visible. ¿Se acepta?

Respuesta: Los bienes que se oferten deberán cumplir con las características solicitadas o bien, deberán ser de características similares, equivalentes o superiores.

12. Del Anexo técnico, Partida 13, se solicita una prueba de jarras, con capacidad para 6 jarras de 2 litros; se solicita a la convocante ofertar un equipo con 6 posiciones con capacidad de 1 litro, cuyo volumen es suficiente para la simulación de los procesos unitarios de coagulación, floculación y sedimentación en análisis de aguas. ¿Se acepta?

Respuesta: Los bienes que se oferten deberán cumplir con las características solicitadas o bien, deberán ser de características similares, equivalentes o superiores.

13. Del Anexo técnico, Partida 13, se solicita una prueba de jarras, agitación lenta de 0 a 50 rpm, agitación rápida de 0 a 350 rpm; se solicita a la convocante ofertar un equipo con velocidad regulable 15 a 300 rpm suficiente para condiciones óptimas a pequeña escala representativas de una operación unitaria a gran escala. ¿Se acepta?

Respuesta: Los bienes que se oferten deberán cumplir con las características solicitadas o bien, deberán ser de características similares, equivalentes o superiores.



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



14. Del Anexo técnico, Partida 17, se solicita un agitador Vortex velocidad 600-3000; solicitamos a la convocante ofertar un equipo con rango de velocidad de 200 a 2500 rpm desempeñando la funcionalidad de agitación para tubos en un laboratorio universitario. ¿Se acepta?

Respuesta: Los bienes que se oferten deberán cumplir con las características solicitadas o bien, deberán ser de características similares, equivalentes o superiores.

15. Del Anexo Técnico Partida 14, "Sistema de entrenamiento de tecnología energética fotovoltaica", de acuerdo al fabricante de este sistema de entrenamiento, indicamos que lo solicitado por la convocante solo corresponde a un accesorio del curso "Energía fotovoltaica", por lo tanto, para ser funcional se requiere de una base que contenga instrumentos virtuales (voltímetros, amperímetro, osciloscopio), cables de medición y multímetro digital. Derivado de esto solicitamos amablemente a la convocante que nos indique si ya cuenta con esta base o si se deberá incluir en nuestra propuesta. Favor de aclarar.

Respuesta: Debe incluir interfaz con instrumentos virtuales, accesorios y conexiones de medición así como multímetro digital.

16. En el Anexo Técnico, Partida 14, "Sistema de entrenamiento de tecnología energética fotovoltaica", la convocante solicita: "4 MÓDULOS SOLARES MONCRISTALINOS DE 6V/40 MA", debemos entender que la convocante se refiere a: "4 módulos solares monocristalinos de 6 V / 40 mA". ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Sí.

17. En el Anexo Técnico, Partida 14, "Sistema de entrenamiento de tecnología energética fotovoltaica", la convocante solicita: "1 PILAR SOLAR DE 12MV/1.2 AH", debemos entender que la convocante se refiere a: "1 pila solar de 12V / 1,2 Ah". ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Sí.

Una vez que "LA CONVOCANTE" terminó de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dio oportunidad a los licitantes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas dadas con anterioridad.

Yolanda Tejeda Durán, representante de Consorcio Científico del Bajío preguntó lo siguiente:



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



1. En relación al formato H, se indicó que por parte de la convocantes que el caso de proveedores extranjeros bastaría con la presentación del RFC del licitante, ¿esto aplica en todos los casos o solo para proveedores extranjeros?

Respuesta: Solo aplica para proveedores extranjeros.

2. En relación la partida 13, de prueba de jarras, se dieron considera que con las respuestas dadas a los proveedores se cambian las especificaciones en relación a lo solicitado.

Respuesta: No se están cambiando las especificaciones, apegarse a las respuestas dadas por la convocante.

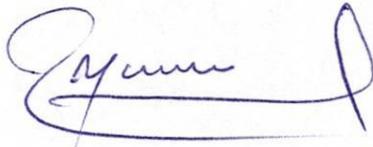
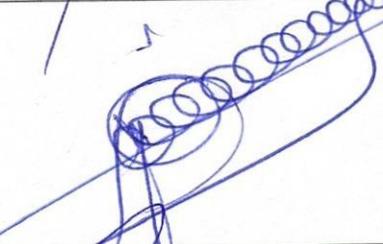
Al no existir más cuestionamientos, se informó que el contenido de la presente acta formará parte integral de la convocatoria, y que deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones; asimismo, **se indicó que no habrá otra junta de aclaraciones y que el acto de presentación y apertura de propuestas, se realizará el 08 de marzo de 2018**, conforme al calendario de actos establecido en la convocatoria respectiva.

Siendo las 09:40 horas, se dio por concluida la junta de aclaraciones, firmando la presente acta, los que en ella intervinieron y así desearon hacerlo.

ASISTENTES

SERVIDORES UNIVERSITARIOS

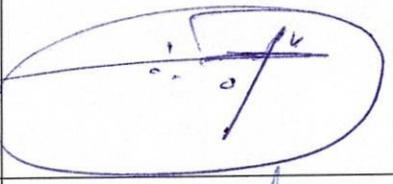
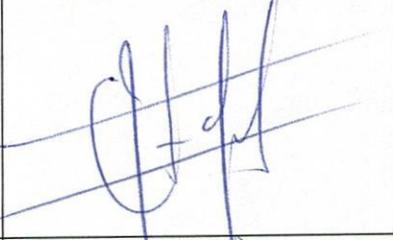
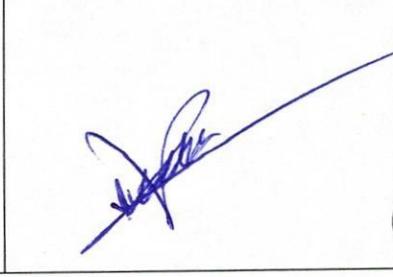
Integrantes del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

<p>M.A. René Augusto Marín Leyva Representante del Dr. José Apolinar Cortés, Presidente del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>C.P. Gerardo Figueroa Benavides Representante del M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez, Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



<p>Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés Director del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>C.P. Luis Mendoza Cristóbal Representante del M.A. Javier Alcántar Hernández Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Lic. Sheyla López Arredondo Representante de la M. en D. Ana Teresa Malacara Salgado, Abogada General y Segunda Vocal Asesora del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>P.J. Vicente Mendoza Herrera Representante del M. en Arq. Igor Cerda Farías Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	

Área requirente y/o Área técnica

NOMBRE	FIRMA
Agustín Jaime Castro Montoya, Carrera de Energía.	
Juan Felipe Soriano Peña, Carrera de Materiales.	



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



Elizabeth Ramírez Anzo Secretaria Académica	
Julio César Orandes Ávalos Ingeniería Ambiental	
Martha Gisela Ramírez Díaz Biotecnología	

LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PREESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LICITANTE	PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
FABRICA DE MUEBLES TATA VASCO, S.A. DE C.V.	José Rugiero Álvarez Torres	
MRD, CONVERGENCIA TECNOLÓGICA, S.A DE C.V.	Arely Verduzco Villa Fuerte	
EL CRISOL S.A. DE C.V.	David Ariel Barrales Martínez	
CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	Yolanda Tejeda Durán	
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	Marco Antonio Chávez Báez	

(Handwritten signatures and marks)